



# ESCUELA PRIMARIA WALTER WELLBORN

## PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

*La escuela primaria Walter Wellborn y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes) acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.*

Este pacto entre la escuela y los padres estará en vigor durante el año escolar 2024-2025.

### Responsabilidades de la escuela

#### La escuela primaria Walter Wellborn :

- 1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de preparación universitaria y profesional de la siguiente manera:**
  - *WWES seguirá el plan de estudios del estado de Alabama.*
  - *WWES seguirá los estándares de preparación universitaria y profesional.*
  - *WWES proporcionará instrucción que permitirá a cada niño aprender con su estilo de aprendizaje particular.*
  - *WWES ofrece instrucción/intervención basada en investigación científica en lectura, matemáticas, artes del lenguaje, estudios sociales, ciencias y educación física.*
  - *WWES seguirá la política de uso aceptable en lo que respecta a la tecnología.*
  - *WWES seguirá los procedimientos CHAMPS.*
  - *WWES fomentará nuestras creencias fundamentales. ORGULLO*
- 2. Celebrar reuniones de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) en las que se analizará este pacto en relación con el rendimiento individual del niño.** En concreto, dichas reuniones se celebrarán:
  - *WWES llevará a cabo conferencias anualmente según la conveniencia de los padres.*
  - *Las conferencias pueden realizarse durante el tiempo de planificación del docente, antes o después de la escuela.*
  - *Las conferencias podrán ser solicitadas por los padres o por la escuela.*
  - *Los maestros de WWES fomentan las conferencias de padres.*
- 3. Proporcionar a los padres informes periódicos sobre el progreso de sus hijos.** En concreto, la escuela proporcionará los siguientes informes:
  - *WWES proporcionará informes a los padres según lo requiera el sistema de calificación del condado de Calhoun.*
  - *Los informes de progreso se enviarán a casa cada 4 semanas y media y las boletas de calificaciones se enviarán a casa cada 9 semanas.*
  - *Las calificaciones de las tareas diarias se enviarán a casa semanalmente o quincenalmente.*

- *La escuela utilizará el planificador escolar para proporcionar informes sobre el progreso del niño.*
  - *La escuela proporcionará Powerschool para que los padres lo utilicen con respecto a las calificaciones de los estudiantes.*
4. **Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal.** En concreto, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:
- *WWES estará disponible para reunirse con los padres a pedido de estos en un horario de conferencia programado. Los maestros pueden utilizar su tiempo de planificación para reunirse con los padres y analizar áreas específicas de preocupación.*
  - *Cada profesor tiene un teléfono en el aula que puede recibir mensajes.*
  - *Cada profesor tiene acceso a Internet que los padres pueden utilizar para comunicarse.*
  - *Los maestros de WWES están disponibles durante la jornada de puertas abiertas para mostrar el progreso de los estudiantes.*
  - *WWES utilizará Remind para informar a los padres sobre información importante relacionada con la escuela/actividades escolares.*
5. **Brindar a los padres oportunidades de ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y de observar las actividades del aula** , de la siguiente manera:
- *WWES utilizará voluntarios durante todo el año escolar para ayudar con las actividades planificadas dentro del aula y el entorno escolar.*
  - *Las actividades de voluntariado serán asignadas a través de los profesores del aula y la administración de la escuela.*
  - *WWES trabajará en estrecha colaboración con el PTO para brindar oportunidades para que los padres participen en las actividades de la escuela y el aula.*
6. **Garantizar una comunicación regular, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y la escuela. personal y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.**
- *Los maestros y el personal de la escuela se reunirán con los miembros de la familia y se comunicarán en un idioma que la familia entienda.*
  - *Los maestros y el personal de la escuela se coordinarán con el programa EL para proporcionar traducción a los miembros de la familia.*
  - *Los maestros y el personal escolar traducirán la información al idioma nativo del estudiante y/o la familia.*
7. **Otros recursos disponibles para los padres a través de la escuela:**
- *Página web de la escuela*
  - *Páginas de redes sociales por nivel de grado*
  - *Marquesina de la escuela*
  - *Pizarra*
  - *256-741-NIEVE*
  - *Página de Facebook de la escuela*
  - *Se enviará a casa el boletín escolar mensual /boletín semanal de nivel de grado.*
  - *Recordatorio 101*
  - *Escuela de poder*

### **Responsabilidades de los padres o tutores**

**Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:**

- *Aliente a mi hijo enseñándole a tener respeto por los demás y por sí mismo para poder mantener una disciplina adecuada.*

- **Proporcionar a la escuela todos los cambios actuales de información médica y personal, como números de teléfono y dirección.**
- Promover hábitos saludables que incluyan hábitos de nutrición e higiene relacionados con la autoimagen saludable de mi hijo.
- Asegurarme de que mi hijo asista a la escuela de acuerdo con la política escolar del condado de Calhoun en el Código de conducta.
- Asegurarme de que mi hijo esté debidamente preparado con los útiles escolares necesarios.
- Establecer un tiempo para supervisar las tareas y ayudar cuando sea necesario.
- Supervisar las actividades escolares y extraescolares de mi hijo, incluidas **las redes sociales**, el tiempo frente al televisor, el tiempo frente a la computadora y los videojuegos.
- Mantenerse al tanto de lo que mi hijo está aprendiendo revisando y firmando el Planificador Diario, las Carpetas de Comunicación y cualquier otra comunicación que envíe la escuela.
- Lea con mi hijo y deje que mi hijo me vea leer **DIARIAMENTE**.
- Cuando lo solicite el padre o el maestro, asistiré a las conferencias de padres y maestros.
- Aumentar mi participación como padre ofreciendo mi tiempo como voluntario en la escuela de mi hijo, cuando sea posible.
- Apoyar a mi hijo cuando participa en actividades escolares, incluidos programas de PTO, diversos eventos de clubes, tutorías, etc.
- Proporcionar cualquier documentación legal aplicable relacionada con la custodia y visitas de mi hijo.
- Siga la política de uso aceptable en lo que respecta a la tecnología.
- Ayudar al niño a mantener el cuidado y mantenimiento adecuados de todos los dispositivos tecnológicos y/o materiales del aula.
- Si surge un problema o inquietud, me comunicaré directamente con la escuela para abordar el problema y trabajar en colaboración para encontrar una solución.

### **Responsabilidades del estudiante**

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. En concreto, haremos lo siguiente:

- *Fomentar las creencias fundamentales de WWES :*  
*Estamos preparados*  
*Somos Responsables*  
*Tenemos integridad*  
*Estamos determinados*  
*Estamos empoderando*
- *Mantener un cuidado y mantenimiento adecuados de todos los dispositivos tecnológicos y/o elementos materiales del aula.*
- *Siga la política de uso aceptable en lo que respecta a la tecnología y la instrucción.*

---

Director de la escuela (fecha)      Padre/Tutor    ( fecha )      Estudiante    ( fecha )

**Especialista en participación familiar de las escuelas del condado de Calhoun:**

Nicole Burgess, trabajadora social legal, maestría

nburgess@ccboe.us

(256) 741-6934